

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SES, PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE TÉCNICOS SUPERIORES, EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Técnicos Superiores, en la categoría de Técnico/a especialista en Laboratorio, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia (DOE nº 117 de 20 de junio de 2011), reunido el día 01 de octubre de 2014, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes contra la valoración de méritos de la fase de Concurso, y analizada la documentación aportada por los aspirantes, adoptó, por unanimidad de sus miembros, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: modificar, en base a las reclamaciones interpuestas, la puntuación de los aspirantes que figuran relacionados, con indicación de la puntuación obtenida

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OTRAS	TOTAL
08851319E	BELLÓN DURÁN, ANTONIA M ^a	4.130	6.940	2.000	13.070
12403480V	URDIALES GÓMEZ, SILVIA	6.000	3.600	2.000	11.600

SEGUNDO: desestimar el resto de las reclamaciones interpuestas.

TERCERO: exponer el presente acuerdo, así como el listado de puntuaciones indicado en el punto primero, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y las Gerencias del Área del Servicio Extremeño de Salud, así como en las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa del Gobierno de Extremadura.

Mérida a 01 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco Pimenta Leal

LA SECRETARIA

Fdo.: Isabel Pérez Gómez

permi	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OTRAS	TOTAL	VALIDACIÓN
22692	28969910F	ALONSO	ALONSO	CRISTINA					
65128	71285746Y	AMO	VAZQUEZ	BEATRIZ					
21876	08851319E	BELLON	DURAN	ANTONIA MARIA	4,130	6,940	2,000	13,070	
93107	32677016L	BONOME	BEREJO	ANA					
23815	76036693G	BORREGUERO	BEJARANO	LAURA					
64066	08808108M	CABALLERO	ENRIQUE	ANGELA					
100856	53162341A	CASTRO	INSUA	SANDRA MARIA					
64996	76944836S	FERNANDEZ	FRAGA	ALEXIA					
95196	36175293L	FERNANDEZ	RIVAS	RAQUEL					
93122	32692038E	FREIRE	REGUEIRO	GLORIA					
21797	08828960L	GALLEGO	SANCHEZ	MARIA DEL CARMEN					
95558	44088831Q	GARRA	LOPEZ	PURA					
63972	03900878D	GOMEZ	FERNANDEZ	ALFREDO					
21890	08853315V	GONZALEZ	LARA	MARIA JOSEFA					
23651	71930636E	GONZALEZ	MEDIAVILLA	VERONICA					
23154	44782026Z	GUERRERO	CARRETERO	INMACULADA					
21863	08848246P	HERRERA	MARTINEZ	INMACULADA					
95144	36124679M	ITALIANI	PEREZ	MARIA DOLORES					
39720	11778580G	IZQUIERDO	GARCIA	MARIA ADELAIDA					
76932	06574953N	MUÑOZ	GONZALEZ	FRANCISCO JAVIER					
21965	08869411J	PAJARES	MELO	SUSANA					
23895	76126440M	PANIAGUA	NUÑEZ	TANIA					
21812	08835404T	PONCE	LUQUE	MARIA DEL CARMEN					
93545	33549887V	QUIROGA	RIELO	ROCIO					
21878	08851463M	REY	LOMEÑA	MARIA LUISA					
21531	07002470M	TALAVERA	GIBELLO	FRANCISCA					
103373	71024418G	UÑA	DURAN	LORENA					
64232	12403480V	URDIALES	GOMEZ	SILVIA	6,000	3,600	2,000	11,600	
88937	17759075Q	VALENZUELA	CAPAPEY	PAULA					